

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRAZILIAN CHERRY S.A. BRACHERSA, PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **BRAZILIAN CHERRY S.A. BRACHERSA**.

En la ciudad de Montecristi, a los 30 días del mes de abril del 2015, siendo las 09:00 horas, en el local de la compañía Brazilian Cherry S.A. Bracheres, ubicado en la parroquia Anibal San Andrés calle Bolívar vía porzo a la Sabana, se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Grania Moncayo Daniela, propietario de cincuenta y cuatro mil (54000) acciones de un dólar cada una de ellas; y Grania Moncayo Patricia propietario de veinte y un mil (21000) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Grania Moncayo Daniela en su calidad de Presidenta; y actúa como secretario el Señor Barrera Mens Fabio Sebastián en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BRAZILIAN CHERRY S.A. BRACHERSA**, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2014.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el Comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, toma la palabra la Ing. Sara Holguín y pone a consideración los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, luego de aplicar las políticas y procedimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, expone a la Junta los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal que concluye en lo siguiente:

- Se obtuvo un ingreso por el valor de \$ 973739.48 obteniéndose un crecimiento de las ventas debido a la implementación de mejoras en la producción, comparándolas con las del año 2013.
- Debido al Siniestro Ocurrido el 29 de Octubre del 2014, se Perdió las Cámaras de secado USD 243,200.04 de nuestros Activos. Del seguro solo se recuperó USD 187634.40, valor que entregaron mediante cheque el 10 Marzo 2015.
- En base al crecimiento que ha tenido la empresa en este último año ha sido necesario mejorar la calidad de nuestros productos y reducción de costos por

lo cual se implementaron nuevas cámaras para la producción disminuyendo tiempos en los procesos. Se mejoraron las instalaciones de la planta industrial

- Se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2014; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlos sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarla en unidad de voto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 10:00 horas se clausura la sesión de Junta.


Grania Moncayo Daniela
ACCIONISTA/PRESIDENTE


Barrera Mens Fabio
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC


Grania Moncayo Patricia
ACCIONISTA